



UNITEM

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MORELOS

Jojutla, mor. A 21 de abril de 2020

C.C. ALUMNOS DE LA UNITEM PRESENTES

Como es de su conocimiento, padecemos una pandemia (coronavirus covid-19), y estamos siguiendo la ejecución del protocolo correspondiente, la cual no nos permite asistir a clases escolarizadas, por lo que nos debemos **adaptar** a la situación presente y hacer uso de herramientas alternativas con objeto de dar continuidad al periodo escolar y estar todos en posibilidad de concluir el mismo. Y Con objeto de estandarizar la forma de interactuar Institución-Catedráticos-Alumnos, se deberán seguir las siguientes reglas:

1.- Se deberán coordinar con sus catedráticos para hacer uso de alguna herramienta que nos proporcione la posibilidad de tener una videoconferencia grupal (WhatsApp, zoom, etc.), en el día y la hora preestablecida en el horario adjunto. Donde aparece el nombre del catedrático y su número telefónico celular.

2.- Deberán utilizar la plataforma digital que para este efecto ha sido habilitada donde encontraran la información correspondiente a los contenidos temáticos de los programas de estudio. El link es el siguiente <https://licenciaturadigital.com.mx/derecho/>, el usuario es: **unitem**, y la contraseña es: **Unitem_2020** (las contraseñas son sensibles a mayúsculas, minúsculas y caracteres especiales) es donde encontraran la plataforma digital, favor de abrir para su familiarización. Anexa encontraran en relación por semestre el nombre del alumno, su usuario y contraseña para poder ingresar al grupo que le corresponde. (se sugiere que después de haber ingresado por primera ocasión cambien su contraseña). Así como, los manuales de ingreso tanto a la plataforma como al grupo correspondiente.

3.- La plataforma será nutrida con la información que los maestros proporcionaran la cual puede ser: antologías, apuntes, referencias bibliográficas, links, libros electrónicos debidamente relacionados con las unidades de aprendizaje de los programas de estudio de cada materia

4.- por las reglas impuestas por las autoridades sanitarias, queda estrictamente prohibido convocar a los alumnos de esta institución a cualquier lugar ajeno a las instalaciones de nuestra Universidad.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
LIC. EPIGMENIO DIAZ DIRCIO